Año VIII. Burgo de Osma 23 de Noviembre de 1889. Núm. 368.

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR, DON ENRIQUE ESCRIBANO. | REDACCION Y ADMINISTRACION: 4—Barrio Nuevo,—4 | ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

¡SIN PÁTRIA!

Dejemos por un momento la política de partido: la pátria requiere no sólo los cuidados que consisten en propinar medicinas, amañadas con más audacia que ciencia, en ciertos laboratorios políticos; la pátria pide vida material; lo más indispensable, lo que le es más necesario desde el primer instante.

Pena produce ver desgarrados nuestros derechos, pisoteados á veces los principios más esenciales de buen gobierno. Pero esas desgarraduras al fin se recomponen, y más temprano ó más tarde las afrentas hechas á la libertad alcanzan justa y ámplia reparacion.

Pero los males físicos, los que origina la decadencia material, esos poco á poco realizan su obra destructora hasta el momento en que, cumplido su triste destino, dejan á la muerte que le ponga fatídico y perpétuo remate.

Más que las afrentas y arbitrariedades de estos fusionistas, nos impresionan las ruinas que su fatal administracion siembra por el campo nacional. España aniquilida, empobrecida en sus funciones comercial é industrial, se está desangrando copiosamente.

La emigracion se lleva sin cesar españoles á tierras lejanas.

Se escapa por nuestras costas el único elemento que nos quedaba, el elemento del trabajo.

—

De Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña; de puntos distintos, salen, todos los días, atestadas las embarcaciones de hijos de España que huyendo del hambre, se hacen esclavos de las aventuras.

Allí, en monton, como los animales, se hacinan las personas. No es yá él jóven ávido de horizontes nuevos, el que emigra. Es el hombre maduro, y no solo, sinó acompañado de su mujer, la infeliz mujer enflaquecida por las necesidades, y de sus pequeñuelos, que al verse sobre la cubierta del navío, al sentirse mecidos por el oleaje y al experimentar las primeras angustias del mareo, quién sabe si pensarán que las extrañas sensaciones que les acosan, son el término terrible de su vida.

El que emigra jóven, soltero, ambicioso, piensa en volver, se despide de la pátria, diciendo: «¡Hasta luégo!» Y al perder en la bruma la costa nativa, que desde el barco divisa, piensa en el momento de la vuelta, cuando repleto el bolsillo de oro regrese ilusionado á su inolvidable aldea para ver á sus deudos, que sin duda rogaron por él durante el largo perlodo de la ausencia.

El que emigra con su esposa, con sus hijos, se vá para no volver. Es una familia perdida para la pátria. Y al arrancar de la bahía la nave que le arrastra, su adios á la tierra en que nació es el adios sentido, hondo, que procede á las eternas separaciones.

De esas familias se pierden á millares continuamente. España se queda sin los ciudadanos del porvenir. La emigracion actual no es la que atiza las ambiciones; es la emigracion que fomenta la miseria.

—

Piensen en esto los políticos todos. Ha llegado la hora de dar á esta nacion lo que necesita para que la muerte completa no se precipite sobre ella.

Piensen en esto, si; en esto que no se calma sin una profunda revolucion económica.

Sólo de este modo puede evitarse la caida completa de nuestro pueblo. Póngase coto al mál con verdadera valentía, evitando que á millares pueblen los españoles el vasto territorio de la América y evitando tal vez que en aquellos sitios donde se habla el castellano resuene el nombre de España acompañado de alguna desesperada maldicion.

CARTA DE MADRID.

21 de Noviembre de 1889.

Querido Enrique: Desde mi última sigue la política española en aparente calma y nada que pueda interesar á nuestros conterraneos ó que les implique favor puedo comunicarte; así es que introduciéndome en campo para todos abierto y escogitando de entre lo casi inútil aquello que más pueda afectar en general, empiezo estas burdas pinceladas participándote que aquella proposicion que con tanta fé como feliz idea presentó el elocuentísimo Senador reformista D. Alberto, ha terminado antes que todos creíamos, y que los continuadores de ella (fusionistas á medias tintas) han hecho pié firme en dicha interpelacion para irse al campo de la enemistad personal y contarnos una vez más las miles de torpezas y lo descompuesto que se halla el fusionismo, descomposicion que hace daño, aún á individuos que padezcan fuerte catarro; por supuesto, que de todo esto no resulta nada aprovechable para el país; porque ¿qué le importa á este que el Sr. Duque rompa las cuartillas en un rato de mal humor, que el Sr. Sagasta salga á los pasillos y le dé toda clase de satisfacciones, que diga el primero al segundo que no le reconoce como jefe y debe marcharse con la música á otra parte y que el segundo diga que no se vá mientras no lo echen etc.? Todo esto, repito, nada importa á los que levantamos la abrumadora carga del Estado y seguramente que estos españoles exclamarán con el poeta: «Son pláticas de familia:.... añadiendo además que sirven para que el tiempo pase y los sueldos corran (permítaseme el enjuague de verso y prosa); en resumidas cuentas que terminó la interpelacion apartándose por punto general Sardoal y Tetuan de lo más útil, si bien han puesto al desnudo la situacion difícil é incomprensible porque atraviesa el Gobierno, la frecuente apostasía de sus miembros y otras muchas cosas, asuntos que si bien los habian tratado muchos, no lo han hecho con tanto conocimiento de causa como estos señores que todavia pertenecen á la familia fusionista.

Os sorprenderá cuando leais en la prensa las sesiones del Senado, *como en un Cuerpo donde la seriedad* debe tener su residencia, se promueven cuestiones personales tan acaloradísimas como inútiles, pero no os extrañará menos el saber que tambien empieza un Senador á pedir se cuenten los Señorías, porque estos muestran aficion á los novillos y con los Diputados parodian á los chicos que vivieron bajo el tiránico poder de nuestros antiguos dómines.

Mientras la nacion se arruina, el contribuyente cae bajo la mole del impuesto, la industria paraliza las máquinas que no puede alimentar, los comerciantes más honrados quiebran y el jornalero perece de hambre, se discute en el Congreso el Sufragio Universal que dá ocasion á nuestros primeros oradores para florear la palabra sobre la que ejercen despótico é indiscutible dominio, dominio que nadie les niega y lucimiento que en nada aminora nuestros males.

El termómetro Gamazo es tan variable que nada puede decirse de él para el porvenir, si bien la tendencia es contribuir suavemente al desplome de la vacilante montaña fusionista é ir despues sabe Dios donde.

El incidente Casola, que habreis leido en la prensa, sigue siendo objeto de diversos comentarios; y la que algunos llaman supuesta enfermedad del Ministro de Hacienda da lugar á que de oido á oido corra la palabra crisis; pero si como opinan esta fuera parcial nada resuelve; siendo solo un cambio de nombre en algunas nóminas. Lo que desea la opinion es ver marchar á Sagasta, seguro de que quien le sustituya, mal que lo haga, ha de hacerlo mejor.

Con sentimiento de los adversarios llegará hoy á Madrid el jefe de los reformistas, cuya llegada esperan infinidad de amigos que personalmente desean conocer el estado de su salud. No será difícil que en breve dé algun mal rato al Sr Sagasta; pues su leve padecimiento no le impedirá llevar á efecto sus planes.

Una cuestion que preocupa y mucho al vecindario de Madrid es la subida de la carne (45 céntimos en kilo); pero lo más extraño es que para asunto de tan vital interés nada real se ha hecho; veremos si aquellos periódicos que por cualquier asunto insignificante levantan tanto el grito; hacen ahora justa campaña en cuestion tan esencial y fácil de resolver.

El destronamiento del Emperador del Brasil cuyos pormenores conocereis, ha regocijado mucho á los republicanos, regocijo que hicieron público engalanando sus círculos.

Tambien D. Emilio ha celebrado al otro lado de los Pirineos la noticia, y el interview que ha tenido con el corresponsal de un periódico de Londres, ha excitado la hilaridad en los círculos políticos; porque eso de la fraternidad universal que dá á entender el revolucionario de otro tiempo, le eleva segun el parecer general como poeta tanto como muestra su decadencia como político. Está para llegar y en cuanto haya abandonado á París habrá empezado á dejar su republicanismo concluyendo por ser ferviente monárquico al llegar á esta Córte.

Concluyo noticiándote que entre los Sorianos ha causado impresion la muerte del que fué diputado provincial Sr. Alcalde á cuya familia dá el pésame y acompaña en su justo dolor quien se despide hasta el próximo número.

Tu hermano,

G.

DE TODO UN POCO.

REUNION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL,

Sesion del dia 13 á las 10 de la mañana.

Con asistencia de los Sres. Marqués, Cacho, Martirena, Carrillo, Romera, Del Rio, Verde, Escribano, Sienes, Peña, Velasco, Ramirez, Asenjo, Ruiz, Córdova (D. Félix) y Córdova (D. Juan), bajo la presidencia del Sr. Sanz, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Córdova (D. Félix) dió las gracias al señor Presidente por la deferencia que habia tenido en el dia de ayer con los Sres. Diputados que se ausentaron del Salon.

Se concedió licencia para regresar á sus hogares á los Sres. Asenjo y Ramirez.

Se leyó el contrato celebrado en 12 de Agosto último entre el Presidente de la Diputacion y el representante de la Empresa concesionaria en virtud de acuerdo adoptado por la Diputacion en 8 de Octubre de 1887.

El Sr. Marqués manifestó su conformidad por creerlo beneficioso á los intereses provinciales, pero que consideraba conveniente respecto á expropiacion se hiciera un convenio entre la Empresa por una cantidad alzada pagadera en el mayor número de plazos posible, y que al efecto debia nombrarse una Comision.

El Sr. Martirena se adhirió al pensamiento.

El Sr. Romera llamó la atencion sobre la importancia del asunto, pues se ventilaban crecidos intereses y que si por circunstancias particulares algun Sr. Diputado no podia tener toda la independencia necesaria, debiera abstenerse de tomar parte.

El Sr. Presidente manifestó que si algun Sr. Diputado se encontraba en este caso, él mismo se retiraria.

El Sr. Escribano se consideró aludido por haber sido nombrado Abogado Consultor de la Empresa para asuntos contencioso-administrativos. Cargo que era debido á su carácter de Abogado, sin que esto afectara al cargo que como Diputado tiene, habiendo dimitido, por lo que no habia lo que el Sr. Romera decia, pero no obstante no queria tomar parte en la discusion, para que nunca se llegara á creer que tenia otro interés que el provincial, retirándose al efecto del Salon de Sesiones.

El Sr. Romera manifestó considerar más conveniente dejar en su fuerza y vigor el contrato, exponiendo en pró varias razones.

El Sr. Velasco dijo que con arreglo á lo acordado por la Diputacion, la Comision procuró la intervencion de algunos Sres. Diputados en la expropiacion de terrenos, principalmente cuando ofrecia dificultades, que el asunto lo consideraba de importancia y que debia arreglarse por medios conciliatorios.

El Sr. Martirena dijo que la Comision habia designado á los Sres. Alcalde y Velasco, los cuales habian cumplido con el mayor celo su cometido, mereciendo por ello un voto de gracias: que tambien el Jefe de Obras provinciales habia hecho algunas salidas al mismo objeto; que la expropiacion al darse por terminada se habia de elevar á una respetable suma y si podia lograrse que se rebajara y la concesion de varios plazos, seria un gran beneficio para la provincia.

El Sr. Marqués volvió á defender la conveniencia de un convenio con la Empresa, extendiéndose en diversas consideraciones.

Replicó el Sr. Romera, y al rectificar el Sr. Marqués se promovió un ligero incidente con el Sr. Peña que se creyó aludido por ciertas frases, el cual terminó al manifestar el Sr. Presidente que no habia habido alusion directa al Sr. Peña ni á nadie en particular, expresándolo tambien así el Sr. Marqués.

Tambien el Sr. Sienes dijo que debiera estarse á lo consignado en el contrato.

El Sr. Córdova (D. Félix) reconoció los razonamientos de los Sres. Romera y Sienes, pero que para salvar dificultades convenia entenderse con la Empresa, y despues de ampliar sus razonamientos los señores que habian usado de la palabra y de proponer el Sr. Del Rio que podia autorizarse á una Comision para celebrar el convenio, siempre que no excediera de 40.000 duros y para su pago el mayor número de plazos posible, el Sr. Presidente contestó: 1.° Si se aprobaba el contrato en su primera parte, pudiéndose pagar el primer plazo de la subvencion con cargo al presupuesto de 1888-89 y 2.° Si se nombraba una Comision para llevar a efecto el convenio con la Empresa, ó si se limitaria su accion á conferenciar con el representante del concesionario, oir sus proposiciones, recabar de él la menor cantidad en que se comprometeria al ser de cuenta la expropiacion y el mayor número de plazos: la Corporacion acordó de conformidad con el primer punto ó sea la aprobacion del contrato respecto á subvencion y pago del primer plazo, y con el último extremo referente á las atribuciones de la Comision para conferenciar.

Se suspendió la sesion por cinco minutos para que pudieran ponerse de acuerdo los Sres. Diputados, y reanudada, por indicacion de algunos Sres. Diputados el Sr. Presidente propuso para formar la Comision á los Sres. Velasco, Del Rio, Carrillo, Córdova (D. Félix) y Marqués. Y habiendo manifestado varios Sres. Diputados que no estaban conformes, diciendo tambien el Sr. Peña que se aceptara como él habia propuesto á la Comision provincial, el Sr. Presidente anunció se procedia á votacion ordinaria si habia de formar esta la Comision de que se trataba, y habiendo resultado empate el Sr. Presidente dijo que con arreglo á la ley se hiciera la votacion secreta ó sea por papeletas, y verificada dió el resultado siguiente:

Velasco.	15	votos.
Del Rio.	15	»
Marqués.	8	»
Córdova (D. Félix). . . .	8	»
Ruiz.	7	»
Ramirez.	7	»
Sienes.	7	»
Martirena.	6	»
Carrillo.	1	»
Sanz.	1	»

Y habiendo empate entre los Sres. Ruiz, Romera y Sienes, se verificó un sorteo saliendo designado don Antonio Ruiz, en su virtud quedó formada la Comision con los Sres. Velasco, Del Rio, Marqués, Córdova y Ruiz.

El Sr. Presidente dijo que hacia rato le habian avisado que el Diputado Sr. Alcalde se habia agravado y se le iba á dar el Viático, proponiendo asistiera toda la Corporacion, y conforme ésta así lo acordó, y que se consignara en acta el sentimiento unánime con que habia recibido la noticia de la gravedad del enfermo.

Con lo que termino la sesion.

Sesion del dia 13 á las 5 la tarde.

Con asistencia de los Sres. Sanz, Marqués, Cacho, Del Rio, Martirena, Romera, Ruiz, Sienes, Verde, Córdova (D. Juan,) Córdova (D Félix,) Peña y Velasco,

El Presidente manifesto: que si la Comision para conferenciar con el Sr. Renson, habia cumplido su encargo, pasara á dar cuenta de su resultado.

El Sr. Marqués individuo de la misma dijo haber celebrado una entrevista con el Sr. Renson, apoderado del Concesionario Sr. Ollet, el cual les habia manifestado que con arreglo á las instrucciones recibidas tan solo podia contratar con la Corporacion el pago de las expropiaciones, bajo la base de cuarenta mil duros y en 8 anualidades; que la Comision intentó recabar el que se disminuyera la expresada cantidad, á lo que contestó serle imposible porque su proposicion estaba arreglada á las órdenes de su poderdante, que en resúmen el Sr. Renson proponia que la expropiacion á cuyo pago se habia comprometido el Cuerpo provincial con todos sus incidentes, fueran de la clase que quisieran, correria por cuenta de la Empresa, abonando á esta la Diputacion 200,000 pesetas pagadas en 8 anualidades en la propia forma que la subvencion, siéndole indiferente que la primera anualidad se abonara en este mes ó en cualquiera de los sucesivos del corriente año económico, sin que la provincia tuviera que abonar interés alguno por el adelanto que la Empresa habia hecho y aún tenia que hacer para el pago de expropiacion; y que por los datos existentes el precio de ésta en su totalidad habia de exceder bastante de la indicada cantidad, sin contar el perjuicio que sufria la Empresa en dicho adelanto de fondos.

Combatieron esta proposicion los señores Sienes, Romera, Verde y Peña y fué defendida por los señores Velasco, Del Rio y Marqués, proponiendo el Sr Presidente se votara la propuesta hecha por el Sr. Marqués en nombre del Sr. Renson.

El Sr. Romera, expresó el deseo de que antes se le dijera como habia venido el asunto al debate y qué fin se habia propuesto el iniciador.

El Sr. Presidente contestó, que al darse cuenta del contrato celebrado entre el representante de la Empresa y el Sr. Presidente, por los señores Marqués y Del Rio se propuso un convenio entre ambas partes para el pago de la expropiacion en una cantidad alzada; y á cuyo efecto se nombró la Comision que hoy habia expuesto las bases que habia propuesto el Sr. Renson.

El Sr. Marqués rechazó con energia y entereza el que en un asunto de tanta importancia para los intereses provinciales se sospechara mira alguna particular de ningun Sr. Diputado, que él con sinceridad, sin otro móvil que el bien de la provincia, que era el de todos los Sres. Diputados, encontraba muy beneficiosa la proposicion del Sr. Renson, aduciendo para ello varias consideracionnes, y por último, que por el medio propuesto se evitaban disgustos, dificultades y quizá cuestiones de grave trascendencia entre la Diputacion y la Empresa.

Replicó el Sr. Romera serle muy sensible el que á pesar de los laudables esfuerzos hechos por el Sr. Marqués no hubieran llegado estos á convencerle de la bondad de la proposicion.

Y despues de hacer el Sr. Presidente un extenso y exacto resúmen de la discusion habida, en el que citó sus principales fundamentos expuestos por los señores Diputados que habian tomado parte en la discusion defendiendo sus distintas opiniones, declaró suficientemente discutido el asunto proponiéndo se pusiera á votacion si se aceptaban ó no las bases propuestas por el Sr. Representante de la Empresa constructora expuestas por el Sr. Marqués al principiar la sesion, y resuelta la duda que indicara el Sr. Romera sobre si los señores que habian formado la Comision podian votar, el señor Presidente alejó toda duda sobre el particular una vez que era asunto que no les interesaba directamente, habiéndose limitado á exponer las bases que el señor Renson les diera, y defender despues lo que consideraran más conveniente; y por acuerdo de la Corporacion se procedió á votar, dando el siguiente resultado:

Lo hicieron porque queden aceptadas las bases propuestas por el representante de la Empresa para el pago de la expropiacion los Sres. Marqués, Del Rio, Córdova (D. Félix,) Córdova (D. Juan,) Velasco, Ruiz, Cacho y Sr. Presidente, y en contra los señores Peña, Verde, Romera y Sienes.

En su virtud quedaron aceptadas las referidas bases.

Para formalizar el correspondiente convenio detallando la época en que ha de verificarse anualmente el pago de les plazos. la Diputacion acordó autorizar á su Presidente.

Leidos los acuerdos adoptados por la Comision con carácter de interinidad en virtud de la atribucion 3.ª del art. 98 de la Ley preguntó el Sr. Presidente si algun Sr. Diputodo deseaba hacer uso de la palabra.

El Sr. Marqués, dijo haberse llevado á efecto el prohijamiento de una expósita del hospicio del Burgo á favor de un vecino de Muriel Viejo sin llevarse los trámites que están prevenidos, que habia dado conocimiento á la Comision de que el prohijante la habia entregade á Felipe Sanchez el cual la habia llevado á Buenos Aires.

Contestó el Sr. Martirena que al expediente habia venido informe del Alcalde sobre posicion y conducta del prohijante y sobre el último extremo que se habian pedido datos al Alcalde y no los habia facilitado todavia.

El Sr. Ruiz, dijo se hiciera constar el disgusto con que habia visto el nombramiento que con carácter de interinidad habia hecho á favor de D. Manuel Ortega para auxiliar la seccion de cuentas sin que se le hubiera consultado sobre el particular, como se hiciera con los demás señores Diputados; á lo que el Sr. Sienes expuso que tampoco con él se habia contado.

El Sr. Presidente, preguntó si quedaban aprobados todos los acuerdos de la Comision de que se habia dado lectura y la Diputacion resolvió afirmativamente.

Con lo que terminó la sesion.

Aunque opinamos deben abstenerse las corporaciones municipales de designar á sus sucesores, puesto que ván á ser los encargados de investigar y aprobar sus actos, sin embargo, cuando dicha designacion se hace sin egoismos ni ridículas imposiciones y tan solo para evitar se entable encarnizada lucha, que puede producir graves consecuencias, estamos conformes en que se haga.

Pero en lo que no podemos asentir es en que se mezclen en estos asuntos los empleados.

Estos, en uso perfecto de un derecho que les asiste, y amparándose en el secreto de la urna, pueden votar por los candidatos de su preferencia; pero lo que no debe hacer un empleado es asistir á reuniones electorales y agencias de votos, porque el pueblo no le paga para que demuestre sus simpatías por este ó el otro vecino y envenene más con su conducta las rencillas ya existentes, sino para que cumpla los deberes que le son propios.

Siendo preciso tengan presente que los que hoy suponen ser sus amos, pueden caer antes de lo que se imaginan, y entonces vendrán las represalías con sus fatales consecuencias.

Y basta con lo dicho.

Los labradores que esperaban alguna baja en los impuestos, se habrán enterado, por los presupuestos presentados al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, de que *por ahora* no hay que pensar en hacer menos pesadas las cargas que agobian al contribuyente.

Las llamadas economías servirán, cuando más, para nivelar los presupuestos; y aún esto está por ver, pues hace más de cincuenta años que se está ofreciendo la dichosa nivelacion y siempre resulta un enorme *déficit*; y no creemos que D. Venancio deje feos á sus antecesores.

Pero si no hay que pensar en que los contribuyentes sean aliviados de las cargas que pesan sobre ellos, debe pensarse.—y no dudamos que se pensará mucho—en la paternal solicitud con que el Sr. Ministro ha procurado dar á los que pagan, él que cobra, una dedadita de miel. Nos referimos al nuevo proyecto sobre cédulas personales.

No cabiamos en la cama y parió la abuela, Nos parecia escandaloso que esa tira de papel inútil costara á algunos españoles, incluso el recargo municipal, 30 duros; pero en adelante, si se aprueba el proyecto—que si se aprobará—costará—salvo error—CUATRO MIL QUINIENTOS REALES. Ya se comprenderá que esto será a los ricos, pero en proporcion pagará la gente menuda.

A este paso la vida es un soplo. Dentro de diez años pagarán los que vivan y no hayan emigrado, por la cédula personal más que por la contribucion territorial y por impuesto de consumos.

Y en compensacion de esa fiebre de llevar al Tesoro todas las fortunas pequeñas y medianas de los españoles, ¿qué es lo que se nos dá?

Dígalo el estado de la administracion en todos sus diferentes ramos, donde la ineptitud de una parte de los empleados es proverbial y donde las *irregularidades* se suceden con pasmosa regularidad.

Lo más desconsolador que hay en la tristísima situacion en que se encuentra nuestro país, es que no se vislumbra ni un rayo de esperanza para el porvenir.

Pero.... quien sabe. Muchas veces, como dicen en este país, «á lo más oscuro, amanece.»

El martes abandonaron esta poblacion los Padres Jesuitas que han llevado á cabo las misiones.

El Rdo. Padre Vinuesa, deja muy buenos recuerdos, pues es uno de nuestros primeros oradores sagrados. Lógico, elocuente, discreto, tolerante, con vastísima instruccion y profundo conocimiento de las cuestiones que hoy preocupan á la humanidad, procurando llevar el convencimiento al alma de sus oyentes por medio de clarísimos ejemplos y concluyentes razonamientos, sin emplear el grosero apóstrofe, ni el ridículo insulto, se oyen sus conferencias con avidez y se aprecia lo mucho que se ha adelantado en este género de oratoria.

Su última conferencia acerca de «La analogía de la fé con la razon,» de «La relacion entre la libertad y la autoridad» y «La forma en que deben equilibrarse el capital y el trabajo,» resultó un bellísimo discurso que encantó á cuantos le oyeron, por lo conciso, lo lógico. lo trasparente, lo ideal, lo sublime bajo el punto de vista de las doctrinas sustentadas por la Iglesia Católica.

Mucho tienen que aprender del Rdo. Padre Vinuesa esos eclesiásticos que hacen de la Cátedra del Espíritu Santo un club, que suplen su ignorancia con la diatriva y el escándalo, que en vez de ser apóstoles de paz y caridad, predican la guerra y el esterminio.

A oradores sagrados como el Padre Vinuesa, se les admira, se les respeta y se les ama; á los que tanto distan del eximio jesuita, se les desprecia.

El Gobernador civil de Gerona, ha nombrado dos agentes de apremio permanentes y á las inmediatas órdenes de la junta de Instruccion pública, á fin de que puedan hacerse efectivos en el plazo más breve posible los atrasos que en aquella provincia acreditan los maestros.

Sr. Ruiz Villegas. ¿Qué le parece la resolucion de su colega.

Interpelado el Sr. Becerra por el general Daban acerca del pago de los abonarés de Cuba á los infelices licenciados del ejército que hace once años están sin cobrarlos, contestó con todo el deshogo de un ministro fusionista «que hay necesidad de hacer una liquidacion exacta ántes de realizar el pago.»

Perfectamente. ¿Y después de once años nos salimos con esto?

Ya se encargarán de hacer la liquidacion los ladrones de la Caja de Depositos y otros muchos, que como estos, están campando por sus respetos.

Aunque nos llamen demagogos y perturbadores, que son los calificativos que con frecuencia se aplican aquí á los que no se prestan á servir de comparsas en este carnaval que se está representando, debemos protestar de la conducta que se está siguiendo en el Parlamento, no discutiendose la cuestion económica que es lo único importante, mientras se pasa el tiempo con tiquis miquis sobre el sufragio, que nos debe tener sin cuidado, y en rencillas personales.

Si el parlamento ha de servir para que unos cuantos caballeros—muy apreciables como hombres, pero detestables como políticos—hagan evoluciones y ejercicios de lo que se ha dado en llamar discretos políticos, para colocarse en actitud de merecer ó de conquistar el poder; que es á lo que aspiran todos, ¿por qué les hemos de seguir sirviendo de comparsas, haciendoles juego con la publicidad de sus actos externos, cuando sabemos perfectamente que no corresponden éstos á sus pensamientos íntimos ni á sus manifestaciones internas, cien veces confirmadas por los hechos?

Cuestiones son estas que debieran llamar la atencion de la gran masa contribuyente, y ya que no esté en su mano la correccion inmediata, cuando menos, podria aquélla prevenirse y vivir apercibida para evitar en lo futuro la propagacion del mal con la aplicacion de un remedio tan enérgico como eficaz, y es el que voy á proponer:

Dando por supuesto que no podemos vivir sin parlamento ¿por qué elige el cuerpo electoral á los charlatanes y políticos de profesion, teniendo como tiene una gran lista de propietarios, industriales, comerciantes, colonos y hasta obreros de más capacidad intelectual y con mayor suma de conocimientos prácticos, que los retóricos y leguleyos que manda á las Córtes? ¿Qué razon hay para que prefiera á unos y eliminen á los otros?

Si el número de los políticos de profesion fuera tan excesivo como se cree, podia ser insoluble el problema que indicamos en las anteriores líneas, porque dado el sistema de las mayorías y el procedimiento del sufragio la ley de la cantidad arimética se sobrepondría siempre, y el triunfo sería favorable á la mayoría; pero no siendo así, y resultando qué los políticos están aquí y en todas partes figurando en las listas de las minorías turbulentas y audaces, el remedio está en las manos del cuerpo electoral.

¿Porqué no le aplica?

Deben meditar los pueblos mucho, en las actuales circunstancias, para llevar á cabo una buena eleccion de concejales.

El invierno que se acerca ha de ser terrible, pues exahustas las cámaras de los labradores, retraidos los capitales y dominando en todas partes la miseria, el jornalero vá á tenerse que cruzar de brazos abandonado por el capital. El hambre con su pujante aguijon ha de martirizarle, y con hambre y frio se convertirá en un cadáver galvanizado, vivo testimonio de nuestra miseria, de esa diosa fatídica que se apodera de los pueblos mal dirigidos.

Los electores al ejercer el derecho sagrado del sufragio, no pueden olvidar el estado de esta provincia que necesita prontas y útiles reformas; deben dirigir sus iniciativas á otros fines más levantados que los del caciquismo; deben comprender que sobre los intereses de Fulano ó Zutano están los del municipio; deben desengañarse de que no basta para ejercer cargos públicos, la proteccion de un tiranuelo, sinó que se necesita idoneidad y honradez; deben apreciar que el ejercicio de estos cargos de eleccion popular, no debe contraerse al despacho de expedientes, con olvido grave de lo que ordena la razon y la justicia, sino que es preciso realizar las gestiones que demandan las altas y nobles aspiraciones de un pueblo, que quiere regenerarse.

Contra el deseo de los caciques están la libertad y la justicia, que más ó menor tarde, se abren paso destruyendo todos los obstáculos que se les opongan.

Y en algunos pueblos de esta provincia, el desengaño ha hecho que así se obre.

Llamamos por última vez la atencion del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, acerca de los muchos abusos que se están cometiendo por los comisionados y ejecutores que, por oficio ó industria, bien triste por cierto, se dedican al apremio contra los Ayuntamientos y particulares por débitos de contribuciones, consumos. provinciales y otros pagos del Estado.

En primer lugar y para conocimiento de los Ayuntamientos, Jueces municipales y Secretarios, les debemos hacer la siguiente advertencia: «Cuando un ejecutor ó comisionado, sea cual fuere, se presente ante su autoridad para que extienda la presentacion de aquel; en el despacho que le autorice, lo verificarán en la forma siguiente: *Presentado en este dia y hora de.. .. el ejecutor á qne se refiere esta Comision, notifíquese á los comprendidos etc., etc. y para el abono de dietas se previene á dicho ejecutor ó comisionado se presente todos los dias ante mi autoridad á las nueve de la mañana, lo que se hará constar por diligencia hasta que cumpla en todas sus partes con la comision sin omision de dias, sin cuyo requisito no tendrá derecho al percibo de dietas. Lo mandó y firma etc., etc.*

De esta manera descansarán los pueblos y les aseguramos que no habrá más comisiones que las puramente indispensables; pues los sacamantas no las desearan si tienen obligacion, como indudablemente la tienen, de permanecer en los pueblos gastándose acaso más que han de ganar; no ocurriendo de este modo los tristes espectáculos que se están dando, de presentarse un comisionado en un pueblo, exigir del Alcalde la presentacion, no volver en 20 dias y cobrarle doscientas pesetas ó más.

Lo propia advertencia hacemos respecto á los Agentes ejecutivos de contribuciones por las comisiones que reciban de la Delegacion, quienes tienen obligacion de ir á cada localidad á publicar los edictos de imposicion y recargo de primer grado por los morosos de la contribucion territorial é industrial y de permanecer en ella los tres dias que dura dicho apremio, pues para ello puede nombrar por su cuenta los auxiliares que necesite, y de este modo se evitara el abuso de decretar el segundo grado sin haber terminado el primero, no viniendo obligados los contribuyentes á pagar otro apremio sin cumplir el Agente la permanencia en el pueblo de dichos dias. Artículos 14 y 15 de la Instruccion de procedimientos.

Para evitar estos abusos y otros que existen, conviene que el Sr. Delegado de Hacienda, antes de expedir una comision, haya apurado todos los medios, avisando á los morosos, con lo que ha de sacar más producto que con las comisiones; y si algun sacamantas se presenta en la Delegacion á solicitarlas, debe despreciarle, pues es escandaloso haya continuamente más de 20 comisionados solo en este partido sin contar los referentes á contribucion territorial é industrial.

Dice *La Correspondencia Militar* que la Compañía Arrendataria de tabacos nació mal, vive mal y morirá mal.

A lo que añade *La Justicia*:

«En esto último no estamos conformes. Morirá bien, porque morirá á tiempo, y su muerte será un beneficio para el país.»

En España no muere ninguna de esas grandes compañías, mientras los contribuyentes puedan pagar los vidrios rotos.

Ya es cosa convenida que no se suprimirán las administraciones diocesanas.

La economía de 300.000 pesetas saldrá, si acaso, de otro lado.

Del pacientísimo contribuyente.

Creemos conveniente recordar que el dia 30 de este mes termina definitivamente el plazo para expender sin recargo las cédulas personales.

Desde 1.° de Diciembre á los que en este plazo voluntario no hayan sacado su cédula, se les exigirá por la via de apremio y el procedimiento ejecutivo de recargo y embargo, el valor de tres cédulas y el importe de 12 por 100 sobre la cantidad que representen.

La única diferencia este año consiste en que los recaudadores no percibirán una parte de esos recargos, sino que todos serán para el gobierno.

El ingeniero italiano Vitorio Roca ha presentado un proyecto para unir el mar Adriático con el Mediterráneo por medio de un canal que tendrá de longitud aproximadamente 200 kilómetros, 262 piés ingleses de anchura y 40 de profundidad.

La duracion será de seis años; ocupará en sus trabajos 200.000 obreros y costará unos 600 millones de francos el terreno que necesitará utilizar, que ahora es espartoso, y que excede de 657 millones de metros cuadrados.

Un tipo original, el profesor Tillet, ha tenido la extraña ocurrencia de establecer una contabilidad por partida doble de los besos que ha dado á su esposa durante un periodo de veinte años de matrimonio, así como de los que de ella ha recibido en cambio.

El primer año llegaron los besos al número de 325 000: al segundo disminuyó la cifra casi una mitad.

Durante los cinco años siguientes resulta la cuenta á razon de dos besos diarios: uno por la mañana y otro por la noche.

No hay que hablar de los años restantes, en los cuales solo se hace mencion de los besos del profesor en las grandes solemnidades de la vida.

Esto es lo que se llama regularizar el beso por medio de la estadística. El cariño no puede ser obligatorio ni los besos deben sujetarse á la aritmética, toda vez que son expresion de un sentimiento que no se impone.

Entre los inventos más notables realizados últimamente por Edisson hay un aparato para escribir á larga distancia.

El aparato no funciona hasta ahora más que á 100 millas como distancia máxima. Pero lo mismo que ha perfeccionado Edisson el fonógrafo y el teléfono, perfeccionará esta nueva invencion suya,

Entonces no habrá aquello de burlarse de quien al recibir un telegrama extrañe la letra, ni de no conceder valor legal á los telegramas.

Escribiremos, andando el tiempo, las cartas por el telégrafo. Y cuando no queramos gastar tanto podremos firmar desde Madrid las cartas que acaben de escribir nuestros amanuenses en Manila ó en la Habana.

«Esto destruirá aquello,» puede decirse del telégrafo con respecto al correo. Ya sucede así en la prensa y dentro de algunos años ocurrirá con los particulares. Y cada dia hay nuevos motivos para lamentar el haber nacido en este siglo en que todo es perspectiva de progresos y de comodidades portentosas para un porvenir nada remoto.

Al entierro de nuestro querido amigo el malogrado D. Francisco Alcalde, han asistido casi todos los habitantes de Soria, como prueba de las grandes simpatías de que gozaba.

En el feretro iba depositada una magnífica corona con la siguiente inscripcion *Los Diputados provinciales á su querido compañero.* Llevaban las cintas los Sres. Cacho, Córdova

(D. Félix,) Ruiz y Del Rio, como Diputados; Herrero Salamanca y Monge, como amigos del finado,

El duelo ha sido presidido por el Sr. Gobernador, el Presidente de la Diputacion, señor Sanz, el Vicepresidente de la Comision, señor Velasco, el Sr. Cura de Retortillo y el Sr. Mingo en representacion de la familia.

La casa Palacio de la Diputacion tenia colgaduras negras en todos los balcones.

Descanse en paz el que, en vida, fué uno de nuestros mejores amigos.

Todo lo que tienda á moralizar las clases trabajadoras, merecerá nuestros aplausos.

Una de las sociedades cooperativas de obreros de Málaga, ha redactado un artículo en sus estatutos que dice así:

»Artículo adicional: Todo sócio que se embriague, será amonestado públicamente por la Junta Directiva la primera vez y expulsado de la sociedad la segunda, perdiendo su derecho á participar de las ventajas de la sociedad y sin que le sean devueltas las cantidades que tenga ingresadas.

Se expulsará tambien en iguales condiciones, á los que sin enfermedad ni excusa legítima dejen de trabajar en sus talleres por aficion á la holganza.»

Muy bien.

El general Chinchilla ha dispuesto el licenciamiento ilimitado de 8.000 hombres, con el fin de producir una economía efectiva en los gastos militares. Realmente ese licenciamiento economiza gastos; además es una satisfaccion para las familias de los quintos de 1887 y 1888; y bajo estos aspectos, la medida gubernamental no puede censurarse.

Por otra parte, siempre hemos creido que España, en cuanto á las necesidades interiores del órden público, no necesita el contingente efectivo que hoy tiene sobre las armas. Contingente del que sobra la mitad para conservar el órden, no bastando en cambio para una guerra internacional; de modo que es inútil para la paz y la guerra.

Pero esas rebajas meticulosas de la fuerza permanente, dictadas sin relacion con un plan de reforma general del ejército, son estériles lo mismo bajo el punto de vista económico que el militar. No se resuelve el problema económico ahorrando ocho ó diez millones de pesetas; no se resuelve el problema militar enviando á sus casas 8.000 hombres.

Medidas de esa naturaleza han de relecionarse, para valer algo, con una reforma fundamental del organismo militar que nos permita gastar en tiempo de paz mucho menos que ahora y disponer en tiempo de guerra de 600 ú 800.000 hombres. Ahí está el problema, que ciertamente no tiende á resolver el criterio del ministerio de la Guerra y del Gobierno, porque con ese criterio conservamos la masa abrumadora de nuestros gastos militares, y en cambio no podemos contar en caso de una guerra internacional, con un ejército que pueda medirse con los actuales ejércitos de Europa.

Medidas como esa, ni salvan la Hacienda ni nos dan un ejército. Son expedientes empíricos de una Hacienda en ruinas para presentar en el papel presupuestos nivelados.

A veces creemos que en España se ha perdido la raza de los reformadores, y con ella la esperanza de salir de esta tristísima situacion que ocupamos en la historia contemporánea; pero al fin de esas pesimistas aprensiones, concluimos más bien por creer, no que aquí son imposibles las grandes y saludables reformás sino que éstas son incompatibles con los gobiernos que rigen á España.

Nuestro querido amigo D. Bonifacio Sanz de Pablos, ha sido nombrado Jefe de reparaciones de la Seccion telegráfica de esta provincia.

Pintando la situacion del país y la indolencia del Gobierno, dice un periódico conservador que el fisco se apodera de la propiedad, la emigracion diezma las poblaciones y al ruido atronador de la miseria y al concierto desesperador de los que no encuentran trabajo, hay que unir las perspectivas de mayores desgracias.

Y para verlas en realidad no hay más que visitar los pueblos.

Pacientísimos corderos sacrificados en el bacanal político.

Tiene gracia el siguiente cuentecillo de Estremera:

Así un mulo á un labrador
le dijo una vez:—Amigo,
te portas tan mal conmigo
que no puede ser peor.

Ando por baches y cuestas
con el carro ó la tartana,
y cuando te viene en gana,
tengo que llevarte acuestas.

Yo, cabizbajo y mohino,
llevo á la era la miés,
y yo la trillo despues
y yo la llevo al molino.

Y siendo yo el que lo gano,
pues soy el que más trabaja,
á mí me dejas la paja
y tú te comes el grano.

Es indudable que este *mulo* que describe Estremera va á ser, despues de su metempsícosis, contribuyente.

Sr. D. Enrique Escribano.

Langa de Duero 21 de Noviembre de 1889.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Abierta la suscripcion por la bondad de V. para favorecer á las víctimas del incendio ocurrido en esta localidad en 7 de Agosto último; con motivo de las muchas ocupaciones que pesan sobre estos habitantes, en la inmensa mayoria labradores, especialmente en la recoleccion de granos y de vino, no pudo entonces llevarse á su debido término la mecionada suscripcion, y por lo tanto ruegan á V. por mi conducto tenga la amabilidad de abrirla de nuevo para lo que mandamos la adjunta lista de subscritores con expresion de lo que cada una ha dado al objeto que indica.

En la persuasion de que V. accederá á lo que se le suplica, damos unos y otros anticipadas gracias y me repito afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

AMBROSIO ELVIRA.

Lista nominal de los suscriptores que han favorecido con fondos para aliviar las desgracias en Langa de Duero, á consecuencia del incendio ocurrido en 7 de Agosto último.

	Ptas.	Cts.
Súma anterior.	115	»
D. Segundo Ortiz.	5	»
» Ignacio Berzal.	2	»
» Ramon Alcubilla.	»	75
» Micaela Domingo.	»	75
» Tomasa Redondo.	8	»
» Pedro Cornejo.	»	50
» Andrés Arranz.	1	50
» Francisco de Vicente Aparicio.	2	»
» Bonifacio Domingo.	10	»
» Tomás Alcubilla.	1	25
» Clemente García.	»	50
» Lorenzo Martinez.	»	25
» Calixto Vicente.	8	»
» Juan Domingo.	10	»
» Juan Alonso.	3	»
» Luciano Berzal.	1	»
» Eduardo Alonso.	5	»
» Sebastian Redondo.	4	»
» Mariano Pablos.	2	50
» Máximo Pablos.	5	»
» Miguel Sanza.	3	»
» Juan Navas.	9	»
» Vicente Sancho.	4	»
» Rafael Redondo.	8	»
» Miguel Pazos.	»	50
» Anacleto Redondo.	1	»
» Agustin Garrido.	2	»
» Tomás Ortiz.	3	»
» Martin Sanchez.	8	»
» Pablo de Bias.	7	»
» Martin García.	1	»
» Pedro Redondo.	1	»
» Francisco Camarero.	»	25
Suma y sigue.	233	75

(*Se continuará.*)

SECCION DE ENSEÑANZA.

Martirologio de los Profesores de primera enseñanza.

Descubiertos de primera enseñanza de Peñalba de San Estéban.

Año de 1888 á 89.

	Pesetas.	Cts.
Material del 4.° trimestre.	34	»
Alquiler de casa.	12	12
Total.	46	12
Personal del 4.° trimestre.	86	75
Retribuciones.	45	83
Suma.	160	70

1889 á 90.

Material del primer trimestre.	34	»
Alquiler de casa.	12	12
Suma.	46	12
Personal de id.	68	75
Retribuciones.	45	83
Suma.	160	70

Resúmen.

Adeudan del 4.° trimestre.	160	70
Idem del 1.° id.	160	70
Total debito.	312	40

El Maestro,
VICTORIANO PARÍS.

Descubiertos de primera enseñanza de Aldea de San Estéban.

Año de 1888 á 89.

	Pesetas.	Cts.
Material del tercer trimestre.	22	»
Idem del 4.° trimestre.	25	»
De alquiler de casa.	6	25
Total.	53	25
Personal del 4.° trimestre.	100	»
Por retribuciones.	33	33
Total.	133	33

1889 á 90.

Material del primer trimestre.	26	»
De alquiler de casa.	6	25
Total.	31	25
Personal primer trimestre.	100	»
Por retribuciones.	33	33
Total.	133	33
Total de material y personal.	3[illegible]1	16

Y lo que va del segundo trimestre.

El Maestro,
CIRIACO M. GUIJARRO.

Según nuestras noticias, en los últimos libramientos expedidos para pago á los Maestros de 1.ª enseñanza de la provincia, sólo han podido incluirse, por lo relativo al primer trimestre del corriente ejercicio, los correspondientes á *veinte* Ayuntamientos de los *setenta y ocho* que comprende este partido judicial.

¿Cuándo vá á obligarse al pago á esos 58 que aparecen morosos? ¿No ha trascurrido ya el mes que les concede después de vencido el trimestre, el malhadado Decreto de 16 de Julio anterior?

Suplicamos al Sr. Gobernador fije su atencion en el asunto y que vea si es posible aliviar la desgraciada situacion que atraviesan los Maestros de Escuela; que dignos son, por todos conceptos, de que otra sea su suerte.

BURGO DE OSMA:
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

celsa Señora, que tiene para alfombra de sus pies la luna, y como glorioso nimbo las estrellas del cielo.

Al posar mis lábios en la morena mano de la Vírgen Santísima senti el calor de los fervientes amorosos besos que en ella depositaron ilustres monarcas, cristianos conquistadores, capitanes egregios, gloriosos santos, el mismo príncipe de los Apostoles, y dulcemente agobiado con el peso de tantos gratísimos recuerdos, inundado mi espíritu de vaga, suave, indecible, conmovedora melancolía, formé el proposito en aquel asilo de la paz y del recogimiento, ya que la Montaña de Monserrat es el más suntuoso trono que en la tierra tiene la Emperatriz del Empíreo, de trazar á grandes rasgos la historia de esa montaña con la de lá Santa Imágen, objeto de universal adoracion.

La montaña de Monserrat, según la opinion de piadosos escritores, se agrietó formándose las grandes aberturas que hoy tiene cuando espiró el Redentor del mundo. Cabe en lo posible que a sí sucediera, cabe en lo posible que al exalar el último aliento el Dios de lo creado, así como por sobrenatural influjo se rasgó el velo del templo, los muertos se levantaron de su tumbas, y el universo todo se conmovió en sus cimientos, que se conmoviera y agrietara Monserrat.

Lo cierto es que la expresada montaña con sus agrestes soledades brindó en los primeros siglos del cristianismo lugar apropósito á los anacoretas para retirarse allí huyendo del mundo y de sus vanidades buscando la perfeccion cristiana, siguiendo el ejemplo de los Pablos, Antonios y de los Gerónimos, siendo sus solitarias cuevas la morada de los santos penitentes.

Invadida nuestra pátria por los hijos de Agar, hundido en el Guadalete el cetro godo, enseñoreados los árabes de cuasi todo el territorio español, algunos caballeros catalanes, entre otros Otgero, encontraron en las escarpadas rocas en los escarpados riscos de Monserrat sitio adecuado para levantar sus castillos, siendo de los más célebres que se construyeron el de Benefacio, el de Colvató y el del Marro, castillos que á medida que los tiempos se serenaron fueron abandonados, levantándose sobre sus escombros por la piedad cristiana religiosas ermitas.

A últimos del siglo noveno tuvieron lugar dos grandes acontecimientos que dieron su mayor celebridad á la yá célebre montaña. El año 888 se encontró en Monserrat la Santa Imágen, y pocos años antes tuvo lugar, según la tradicion cuenta, la trágica leyenda de Juan Garin. De estos dos notables acontecimientos debemos ocuparnos.

Habia nacido Juan Garin en la sonriente Valencia, de distin-

tosos truenos por aquellos abismos sin fin, espectáculo magestuosamente aterrador, magestuosamente sublime.

Esa porcion de montañas aglomeradas que dejan entre sí grandes aberturas, y enormes bloques, como suspendidos en el espacio sin base ni sostén, constituyen la magnífica de Monserrat, que parece formada con mullares de las más altas torres de los más magestuosos templos, unidos unicamente por uno de sus lados, dejando entre sí anchos y desiguales desfiladeros ó vertientes por donde se precipitan en rumorosas cascadas la multitud de arroyos, que nutren ó alimentan la salvaje frondosa vegetacion que cubre aquellos riscos y breñales, yendo las cristalinas corrientes á engrosar el caudal de las aguas del rio Llobregat, que serpenteando lame las plantas del sagrado monte, como vasallo fiel, que enamorado de las grandezas de su Señor le rinde de continuo pleito homenaje.

Esa montaña que tiene de altura cuatro mil piés, y cuatro leguas de circunferencia, y á cuya sombra se cobijan, constantes adoradores de la Vírgen de Monserrat, los puoblos de Esparraguera, Pierola y Olesa, de Colvató y Monistról, de Manresa y de Igualada, cuyas faldas tapizan frondosos viñedos y olivares, cuyas rocas visten enredaderas y madreselvas, salutíferas plantas y silvestres flores, donde se ven desparramados, esparcidos aquí y allá los restos, los escombros de antiguos castillos y de innumerables ermitas; esa montaña que pueblan millares de aves, que forman armonico concierto con sus variados trinos, regada con las lágrimas de los penitentes, enaltecida con los cantos de los poetas, copiada por el pincel de los pintores, que han visitado ilustres reyes y esclarecidos capitanes, que han bendecido gloriosos santos perfumándola con el místico incienso de sus puras oraciones. que oculta en sus entrañas maravillosas sorprendentes cuevas, refugio, unas veces del devoto peregrino, otras del desalmado bandolero, esa montaña que en los remotos tiempos ha oido silbar la saeta del árabe, y en los modernos, la mortífera bala de los traidores franceses, en una de sus espaciosas mesetas, que mira hácia Monistrol, á dos mil piés de altura, sirve de magestuoso Trono, que tiene por magnífico respaldár enormes altas pirámides de granito que se pierden en las nubes á la Emperatriz de Cielos y Tierra, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Monserrat, valioso joyel de la montaña, concha que guarda la perla más explendente de Cataluña, la Vírgen Madre, encanto de los tristes, puerto de los que naufragan, manantial inagotable de dichas, compendiado cielo, que el hombre puede gozar en el espinoso erial de su misera existencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

DE

VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estacion de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.

Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

LA AMÉRICA

Tiene magníficas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fábricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.

En camisas, LA AMÉRICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán sevidos al dia, mandando la ropa limpia.

EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan à las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad yeconomía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se inprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografias de todos los tamaños

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50
Por un semestre.. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva *Fábrica* de paños que á continuacion de la de harinas han instalado en *Soria* los *Sres. Cuartero y Compañía*, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

1.ª *Compra* y venta de lanas á precios corrientes.

2.ª *Cambios* de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.

3.ª *Abatanado* y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.

4.ª *Venta* de lana lavada con especialidad para colchones.

5.ª *Se* admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del sócio *D. Joaquin Vicen*, queda instalada la *Sucursal* para toda clase de encargos y cambios.

65 COLLADO 65.

¿Se acuerda V. mi querido amigo, mi querido compañero. de la hermosa tarde, en la que realizamos su señora de usted y la mía, V. y yo nuestra inolvidable excursion á Monserrat?

Desde la Rambla de las flores de la Ciudad condál nos trasladamos en cómodo omnibus á la Estacion del ferro-carril de Zaragoza, silbó la locomotora, y partió veloz el tren dejando en el espacio nubes de ceniciento humo, y admirando las gallardas Torres de la campiña catalana, y las fábricas de Sabadell y Tarrasa; á las tres de la tarde llegamos al fabril pueblo de Monistrol, donde por primera vez se presentaba ante nuestros ojos con su omnipotente grandeza la montaña de Monserrat.

Amable andaluza, dueña de un limpio café que en la plazoleta de la Estacion se halla situado, nos sirvió agradable refresco, y allí mismo, en grande y fuerte coche tirado por ocho fornidos y robustos mulos, emprendimos el viaje por la carretera, que en el año 1860 se inauguró con motivo de la visita de la Reina Isabel 2.ª al célebre monasterio, carretera cortada á pico entre las peñas, que parece blanca inmensa culebra que se agarra y se enrosca á la montaña en ascendentes espirales, siendo terriblemente fantástico, y terriblemente amenazador el efecto que produce el camino, pues desde las ventanillas del coche no se vén, no se distinguen más que los profundos insondables abismos, y allá á lo lejos, los altos Campanarios, las elevadas Iglesias, los caseríos de los pueblos parecen pequeños juguetes colocados en un entredós ó en una cónsola, y se cree que el carruaje se halla suspendido en el espacio por poderosa invisible mano.

Con bastante pasmo las señoras, y oyendo contar á un viejo moy de los desfiladeros del Breu, de allí no lejanos, las hazañas de los Tristanys y de Forcadell, de Cabrera y de Savalls, llegamos al caer la tarde, cuando á anochecor empezaba, al átrio mismo del Monasterio, en ocasion de estar cantando los monjes la gloriosa salve á la Vírgen Santísima, que á coro repetian innumerables voces de personas, de distintas provincias y de várias nacionalidades, escena tierna para los devotos de María, y en especial para nosotros los valencianos, que recordábamos la salve que á la última luz del crepusculo vespertino se canta en Valencia á Nuestra Señora de los Desamparados, en su preciosa Capilla.

Sin quitarnos el polvo del camino, numerosos escursionistas nos dirigimos á la buena fonda que allí al lado del Monasterio existe, y reparadas nuestras fuerzas, en el cuarto denominado de aposentos, dos legos nos hicieron entrega de limpias sábanas,

mantas y de las llaves de dos modestas celdas, en el Parador Hospedaje de Santa Teresa, grande edificio, de cuatro pisos que contienen centenares de habitaciones que el Monasterio destina para los visitantes, pudiendo permanecer tres dias, sin que se cobre nada por el hospedaje, recibiendo únicamente la limosna, que es potestativo dar ó no dar, pero que hacen todos al devolver las prendas entregadas. Provistos de la indispensable vela, que se vende á la entrada del Hospedaje, hicimos nuestras camas, que resultaron sino lujosas muy apetecibles, sorprendiéndonos agradablemente el silencio que reinaba, no obstante de encontrarse en el Monasterio más de setecientos viajeros. Todos, todos guardaban, cumplian escrupulosamente el ruego y encargo que con grandes caracterés está escrito en las puertas de las Hospederías, de que siendo el santuario de la Vírgen lugar de oracion y de recogimiento, que no suenen músicas, que no se baile, que no se grite, que no se cante.

Nos entregamos en brazos del reparador sueño para levantarnos al amanecer del siguiente dia, y contemplar como contemplamos embelesados el mágico maravilloso panorama que he intentado describir al comienzo de este artículo, que vá tomando las proporciones de folleto.

Ni dimos á los ojos descanso, ni á los pies sosiego; en los amaestrados mulos y borricos, por agrestes escarpadas sendas, subimos á los lugares donde se conservan los restos de las hermitas, en especial, la de San Gerónimo, desde cuyo pintoresco sitio se divisan en dia claro y sereno las Islas Baleares; hablamos con los célebres ecos de la montaña, que de una manera fantástica reprodujeron nuestras palabras, más huecas más sonoras al rebotar, por decirlo así, de peñasco en peñasco, de precipicio en precipicio, bajamos á las cuevas, contemplamos desde el mirador de los monjes aquel intrincado laberinto de montes, barrancos, y agrestes desfiladeros, compramos en el modesto bazar, situado debajo de los arcos bizantinos de los rotos muros del antiguo templo, preciosos rosarios de nácar engarzados en fino oro, medallas del dorado metal y de blanca plata, libros, estampas, todo con la imágen de Nuestra Señora de Monserrat, de la gallarda Morenita, que visitamos, después de oir solemne misa en su precioso camarin, de blancas paredes estucadas, sirviéndole de esplendida corona á la Inmaculada Vírgen los explendorosos rayos del sol matutino, ya que los franceses le robaron la de oro, perlas, rubies, brillantes y esmeraldas que adornaba sus sienes, corona en verdad más bella que la más artística que pudiera construir la mano del hombre, y más adecuada para la ex-